

Lo que el gobierno debe hacer

Hay enormes zonas de controversia sobre lo que el gobierno debe o no debe hacer, en materia económica. Pero hay zonas en que el consenso puede existir, o al menos es razonable presumirlo. Parecería poco sensato internarse y persistir en las áreas de controversia, sin cubrir antes las de consenso.

Como señalábamos hace una semana, entre las funciones esenciales del estado se cuenta el proporcionar un marco institucional apropiado para la actividad de los agentes privados. Dentro de este ámbito se ubica el suministro de una moneda sana, que los agentes privados puedan usar para celebrar transacciones y conservar riquezas en forma líquida. El suministro de esa clase de activos no es per se una actividad esencial del estado —el estado uruguayo no lo hizo hasta 1896, Panamá no lo ha hecho nunca— pero si la asume, como la asumen casi todos los estados, no parece discutible que la moneda sí debe poseer los atributos que procuráramos resumir aludiendo a su "salud".

¿Cuáles son las propiedades de una moneda sana? En primer término cabe mencionar la estabilidad de su poder de compra, y en ese sentido el progreso logrado por el peso uruguayo es impresionante. Ello, sin embargo, no es todo.

Una moneda satisfactoria, además de conservar razonablemente su valor a través del tiempo, debe infundir confianza al público en cuanto a que esa virtud no va a desvanecerse a corto plazo. En este otro sentido, en cambio, no ha habido progreso apreciable; aún hemos ido retrocediendo.

La gente no quiere tener activos denominados en pesos uruguayos. En 1981 los medios de pago en poder del público disminuyeron un 4 o/o, y si bien los activos monetarios más cuantiosos, los depósitos a plazo, tuvieron un aumento considerable, ello fue a costa de pagar a sus titulares una tasa real de interés exorbitante. Aun así, el crecimiento de los depósitos a plazo en moneda nacional en 1981 fue menos de la mitad del de los depósitos en moneda extranjera, que ganan una retribución real mucho menor.

Al respecto es preciso que las autoridades hagan algo. Suministrar una moneda confiable forma parte inequívocamente de sus responsabilidades. No lo están consiguiendo, y la consecuencia es una tasa de interés activa del 25 - 30 o/o en términos reales, tremendamente punitiva de toda actividad empresarial. Claramente, deben tomar medidas al respecto, y sin demoras.

Nótese que no hemos afirmado que las carencias de los activos monetarios que suministran las autoridades sean imputables a éstas. En parte sí lo son. Por ejemplo, no hay ninguna razón que justifique que los esfuerzos que están desplegando este año para restringir el gasto público no se realicen un año atrás, cuando habrían sido mucho más eficaces. Por ejemplo, ¿quién puede aquilatar el daño causado por esa gran operación desestabilizadora de expectativas que fue el Cónclave de Piriápolis? Pero, en su mayor parte, el problema se conecta con el comportamiento de gobiernos pasados, y de gobiernos recientes en países vecinos, con su inconstancia, su indisciplina, su inclinación a convertir a la inflación en el remedio para todos los males.

No será, pues, fundamentalmente culpa de las autoridades actuales, pero sí forma parte de sus responsabilidades. El hecho de que experiencias cuasi-ancestrales hayan inducido a un tenaz escepticismo en la población, sólo indica que la política tendrá que asumir una correlativa drasticidad.

Oportunamente nosotros propusimos un par de soluciones para el problema. Una ha sido ensayada sin convicción. La otra ha sido generalmente considerada políticamente inviable. Nosotros no vemos en qué sentido mantener una tasa real de interés desmesurada es políticamente más factible, máxime en medio de la presente recesión. Pero esa no es la cuestión que hoy nos concierne. Nuestra propuesta en esta ocasión es que no puede haber duda en que el gobierno está fracasando en una de sus áreas principales de responsabilidad, y que todo el país debería unirse en la exigencia de soluciones genuinas.

El globo se desinfla

Desde el cuartotrimestre del año pasado el crecimiento del índice de precios del consumo (IPC) viene situándose por debajo de la cifra que el efecto combinado de las minidevaluaciones y la inflación mundial harían esperar, como lo muestra el siguiente cuadro.

rrir a la devaluación, se está resolviendo conforme a lo que la teoría hacía previsible.

Hemos leído comentarios que relativizan el éxito de los responsables de la política económica en este terreno, vinculando el amortiguamiento de la inflación con el proceso

Porcentaje de aumento respecto de mes anterior (tasas anualizadas)

Mes	IPC	Tipo de cambio (TC)	IPC/TC
1981 OCT.	27,4	15,0	10,8
NOV.	21,3	11,6	8,6
DIC.	0,4	15,0	- 12,6
1982 ENE.	13,5	11,5	1,8
FEB.	6,5	15,0	- 7,3
Acumulado OCT. '81-FEB. '82	16,2	13,6	2,3

Fuentes: Dir. Gral. de Estadísticas y Censos, BCU.

Es decir que en los últimos cinco meses los precios que enfrenta el consumidor crecieron a un 6,2%, mientras que las devaluaciones prosiguieron a una tasa anual del 3,6%, arrojando una tasa de inflación "en dólares" del 2,3% anual, seguramente muy por debajo de la tasa mundial en esa moneda.

En otras palabras, los precios internos, en términos relativos están bajando. De la inflación hemos pasado, en cierto sentido, a la deflación.

El cuadro deflacionario se vuelve ya muy nítido si usamos el índice de precios al por mayor de productos nacionales (IPM). En el mismo lapso de cinco meses el IPM bajó a una tasa anual de - 3,6%, lo que arroja una tasa anualizada de inflación "en dólares" de - 15,1%.

Una consecuencia importante a extraer de estas cifras es que el tipo real de cambio está ajustándose a buen ritmo (en la jerga vernácula: el "atrás" cambiario) está reduciéndose. Ello no significa, ni mucho menos, que todos los empresarios se estén beneficiando por igual con el ajuste. Dado que el salario y los precios que tienen que ver con la energía y las comunicaciones, entre otros insumos importantes, en nuestro sistema supuestamente liberal son precios administrados, muy poco sensibles a las presiones deflacionistas, el efecto sobre el tipo real de cambio en la práctica debe frustrarse sin duda en una alta proporción. Pero eso es un problema de precios relativos, consecuencia de la estructura empresarial del país, o sea un problema real, no monetario. El problema monetario, al que muchos

de contracción real que estamos sufriendo. Tal relación es, por supuesto, transparente. Una recesión no es más que un desequilibrio que en los mercados de bienes se refleja en un exceso de oferta; es decir, ni más ni menos que en la clase de complejo de fuerzas que presiona los precios a la baja, y que en alguna medida los hace bajar, mientras que en otra puesto que hay precios inflexibles o poco flexibles en tal sentido— se manifiesta en reducciones del nivel de actividad y aumento del desempleo. Está en todos los textos elementales.

Pero frente a esos comentarios cabe señalar dos cosas. En primer lugar, que si hay una vinculación del amortiguamiento de la inflación con la contracción cíclica, la hay igualmente entre la aceleración de la inflación y el auge cíclico. En 1979 la economía uruguayana experimentó una inflación del 83% con una devaluación del 20% (51,8% "en dólares") pero no todos los que ahora hacen resaltar la relación entre deflación y recesión vinculaban entonces aquella terrible aceleración de la inflación con la expansión real sin precedentes que estaba experimentando la economía uruguayana, que se produjo en un crecimiento del PBI superior al 8%.

En segundo lugar, y fundamentalmente, cabe comentar asimismo que si el ajuste deflacionario tiene efectos secundarios indeseables en el campo real, cosa que nadie debería discutir, el ajuste alternativo, vía devaluación y más inflación (método que la Argentina ensayó el año pasado), difícilmente los habría tenido menores. Y si alguien piensa lo contrario, debería decirlo claramente.

Gobernar es prohibir

Don Zenón tiene un negocio de ramos generales en la 5ta. Sección de Flores. Su vecino, Don Antenor, tiene una majada de capones a la que Don Zenón le tiene echado el ojo desde hace tiempo; para surtirle de carne, queremos decir. Pues hete aquí que Don Zenón está de parabienes: DINACOSE acaba de publicar una resolución por la cual autoriza a Don Antenor a venderle a Don Zenón hasta un lanar por semana.

Fijense la suerte de Don Zenón. De su casa al centro poblado más próximo hay 21 kms. Medio trasmano para ir a comprar carne. Pero si hubiera estado a 19 kms. igual habría estado lejos, sólo que entonces Don Antenor no habría podido venderle el capón semanal: centro poblado a menos de 20 kms., venta prohibida: la resolución lo dice claro. Fijense la suerte de Don Zenón. Si parece que hay gente que nace parada.

Fijense además qué sencillo el trámite que organiza DINACOSE: Don Zenón no tiene que inscribirse en DINACOSE; Don Antenor sí, claro, pero se ahorra el 50 o/o de las inscripciones. Además Don Antenor tendrá que remitir mensualmente a DINACOSE (cada cuatro ovejas, y no cada oveja) un in-

forme sólo por triplicado con cuatro o cinco datitos, nada más.

Claro que DINACOSE prevé que esta resolución, válida desde el 1-2-82, tiene vigencia sólo "hasta que la Dirección Nacional no comunique lo contrario a los fines pertinentes".

Don Zenón mostró cierta preocupación por este elemento de inestabilidad en el régimen, pero tendría que comprender que la medida tendrá que ser evaluada a la luz de la experiencia que se acumule (si no, ¿para qué los informes por triplicado?) y que sólo si no se comprueban abusos podrá ser mantenida.

Finalmente, la resolución aclara con MAYUSCULAS que las autorizaciones no son automáticas, sino que el Jefe de Policía de cada Departamento debe concederla expresamente, oficiando a DINACOSE como correspondiente.

También esto inquietó a Don Zenón, pero, decimos nosotros, mire si el Jefe de Policía le va a negar autorización a Don Antenor. ¡Con la suerte que Don Zenón tiene!

Sin embargo, hay gente que no se contenta con nada. Aquí en BUSQUEDA, sin ir más lejos, hay alguien,

pero que no vamos a nombrarlo, pero que es el XX responsable del semanario, que dice que si en un régimen ultraliberal, de economía de mercados, construido según planos confeccionados por Milton Friedman, hay que pedir permiso para vender o comprar una oveja por semana en medio del campo, Dios nos ampare el día que los dirigistas estén de vuelta en el poder. Dice, siempre el mismo, que como escribió alguien que parece que se llama Azorín, para los españoles gobernar siempre fue prohibir, y que mientras no nos liberemos de este rasgo maldito de nuestra herencia cultural, podemos despedirnos de la idea de zafar del subdesarrollo. Y todavía —esto no se lo digan a nadie, por favor, que no queremos meter en ningún lío— todavía afirma que no le resulta nada claro el propósito a que responde DINACOSE, y que —imaginense— habría que considerar la disolución de la misma.

Pero como nosotros decimos, lo que hizo DINACOSE fue autorizar a permitir la venta de un lanar por semana para consumo en zona rural, bajo ciertas formalidades, y no prohibió nada. Entonces, ¿de qué se quejan?

Director Responsable:
Ramón Díaz.

Editor:
Danilo Arbillia

Columnistas y colaboradores permanentes:
Manfredo Gilazo, Pablo Fossati, Ramón Rodríguez Villamil, Jorge Caunova, Ricardo Peirano, Leonardo Guzmán, Rodolfo Pandolfi, Daniel Olmedo, Miguel Arregui, Juan Carlos Casas, Jorge Luis García Venturini, José Pedro Ortiz, Juan Mario Hernández, Rolf Lucera, Jesús Iglesias Rouco, Jorge Traverso, Sergio Lacuesta, Medelina: Jean Richard, Micaela: Barrett Pulg. Libros: Rodolfo M. Fontana. Hombres: Aldo Cernemora. Aranda. Kid Grege.

Directores:
Dr. Ramón Díaz, Dr. Manfredo Gilazo, Dr. Pablo Fossati, Dr. Ramiro Rodríguez Villamil y Danilo Arbillia.

Administración:
Eco. Alfredo Bianchi Varela. BUSQUEDA es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscrita en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2079. Con domicilio en Treinta y Tres 1471 - Piso 2 - Eac. 7 - Teléfono 91 01 43. Montevideo, Uruguay.

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
Precio de venta en Uruguay: N\$ 15.
Impreso en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda. D.I. 42.172.
Distribución: Pispacito.